

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 MAR 2018

RESOLUCIÓN **Nº 0063**

Expediente Nº 14499/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Alvaro Rogelio ROMERO, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Alvaro Rogelio ROMERO confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el período lectivo 2004.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita sean girados las presentes actuaciones a los Profesores Responsables de las cátedras para que dictaminen sobre las correspondientes equivalencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

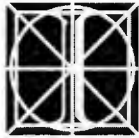
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Alvaro Rogelio ROMERO, L.U. Nº 304951, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, y que se detallan a continuación:

*Handwritten initials*

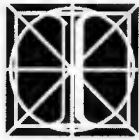
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS



RESOLUCIÓN 0063

Expediente N° 14499/17

FÍSICA I	<p>Por FÍSICA I: Aprobada el 09/08/2012 con Nota CUATRO (4), según consta en Libro 0214, Acta 0014, Folio 0014. (Asignatura aprobada en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).</p>	<p>Aplazada el 28/02/2008 con Nota TRES (3), según consta en Libro 0157, Acta 0119, Folio 0119. Aplazada el 12/03/2008 con Nota DOS (2), según consta en Libro 0159, Acta 0024, Folio 0024. Aplazada el 20/08/2009 con Nota DOS (2), según consta en Libro 0177, Acta 0317, Folio 0317. Aplazada el 11/03/2010 con Nota TRES (3), según consta en Libro 0185, Acta 0330, Folio 0330. Aplazada el 22/12/2010 con Nota DOS (2), según consta en Libro 0194, Acta 0362, Folio 0362. (Aplazos consignados en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).</p>
	<p>Por FÍSICA II: Aprobada el 19/12/2013 con Nota CUATRO (4), según consta en Libro 0227, Acta 0302, Folio 0302. (Asignatura aprobada en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).</p>	<p>Aplazada el 20/12/2012 con Nota TRES (3), según consta en Libro 0217, Acta 0129, Folio 0129. (Aplazo consignado en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad)</p>
QUÍMICA GENERAL	<p>Por FUNDAMENTOS DE QUÍMICA GENERAL: Aprobada el 25/07/2013 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 0222, Acta 0329, Folio 0329. (Asignatura aprobada en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).</p>	NO REGISTRA
INFORMÁTICA	<p>Por INFORMÁTICA: Aprobada el 1/03/2015 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 0241, Acta 0043, Folio 0043. (Asignatura aprobada en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).</p>	NO REGISTRA



RESOLUCIÓN **Nº 0063**

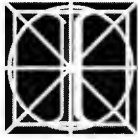
Expediente Nº 14499/17

Requisito Curricular: INGLÉS I	Por TRADUCCIÓN TÉCNICA (IDIOMA INGLÉS): Aprobada el 11/10/2012 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 0214, Acta 0238, Folio 0238. (Asignatura aprobada en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).	NO REGISTRA
-----------------------------------	---	-------------

ARTÍCULO 2º.- Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que se consignan a continuación, con sus respectivos Temas Complementarios a rendir:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada el 02/08/2005 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 0126, Acta 0112, Folio 0112. (Asignatura aprobada en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).	Aplazada el 26/07/2005 con Nota UNO (1), según consta en Libro 0125, Acta 0187, Folio 0187. (Aplazo consignado en la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA de esa Facultad).
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Unidad 8: Generalidades de Autocad. Entorno de Trabajo. Comandos básicos, Parámetros de dibujo. Edición. Entidades Compuestas. Capas. Acotación y textos.		
ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES	Por ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES: Aprobada el 25/09/2015 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 0246, Acta 0155, Folio 0155.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: 7.- Estado de Tensión. 9 y 10.- Sistemas hiperestáticos. 13.- Flexión Oblícuca. 14.- Efectos combinados de flexión, corte y torsión. 15.- Temas complementarios: vibraciones, fatiga y teorías de rotura.		

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia en los siguientes Requisitos Curriculares:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14499/17

INGLÉS II ni INGENIERÍA Y SOCIEDAD, según lo aconsejado por los respectivos Profesores Responsables de las cátedras mencionadas.

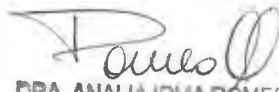
ARTÍCULO 4º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura "Sistemas de Representación", por tener aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, la materia SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN y haber aprobado con Nota DIEZ (10) el 12/12/2017 los Temas Complementarios solicitados en el Artículo 2º de la presente resolución, según Nota N° 3238/17 elevada por el Profesor Responsable de Cátedra.


ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Alvaro Rogelio ROMERO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° 0063

-D-2018.-

  
DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa